

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

Lima, 12 de septiembre de 2022.

OFICIO N° 015- 2022-2023/ CISPDC/CR

Señor:

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA

Ministro de Salud

Av. Salaverry 801, Jesús María

Presente. -

ASUNTO: Pedido de Opinión al Proyecto de Ley N° 02753/2022-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el Proyecto de Ley 02753/2022-CR, que propone la *“LEY QUE IMPLEMENTA EL USO DEL SISTEMA BRAILLE EN LOS EMPAQUES DE LOS PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO, ALIMENTICIOS, COSMÉTICOS, PLAGUICIDAS, DE ASEO, MÉDICOS; ASI COMO EN LOS SITIOS DE CARÁCTER PÚBLICO COMO; SUPERMERCADOS, SERVICIOS TURÍSTICOS, BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y OTROS A NIVEL NACIONAL”*

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y se le remitirá electrónicamente.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/2753>

Dicha información, se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Finalmente, para el envío de información y coordinación adicional le proporcionamos los siguientes correos electrónicos y teléfonos de contacto santay@congreso.gob.pe, cel. 949527802; ofloresl@congreso.gob.pe, cel. 961719613.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

Atentamente,

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Presidente
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República del Perú